

ACTA NÚMERO 38-2012

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Francisco Porrás López, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Bachiller Fausto René Beber García, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2012

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-2012
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 37-2012
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Estudiantes
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Asuntos Académicos
 - 6.1 Renuncia del Dr. Jorge Erwin López, al cargo de Miembro Suplente del Jurado de los Concurso de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.
 - 6.2 Seguimiento a promoción docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Facultad.
 - 6.3 Denuncia presentada por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular de la Escuela de Química, en contra de la estudiante Ana Lucia Paíz López
- 7º. Audiencia
 - 7.1 A Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.A., Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 36-2012, con relación a autorización de transferencia del presupuesto del Jardín Botánico.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37-2012

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 37-2012 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que derivado del permiso para no laborar que concedió el Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector, para toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día viernes 12 de octubre, y por razones de seguridad, se reprogramaron las graduaciones asignadas para dicho día, de tal forma que las mismas se llevaron a cabo el día lunes 15 de octubre del presente año, en los mismos horarios programados inicialmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día lunes 15 de octubre del presente año, asistió a la segunda parte del Tercer Taller de Calidad en la Educación Superior, organizado por el Consejo de Enseñanza Privada Superior -CEPS-. Indica que ese mismo día participó en el Homenaje al Lic. Javier Castellanos y Licda. Dora Vides, realizado por parte de la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, a propuesta del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día martes 16 de octubre del presente año, participó en el Primer Taller de elaboración del Plan de Trabajo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- y el día miércoles 17 en el Primer Taller para la elaboración del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, ambos contaron con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-. Indica que con relación al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, se conocieron los insumos generales para la metodología a seguir para la elaboración de dicho Plan.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el miércoles 17 del presente mes, participó en un Congreso de Innovación que organizó AGEXPORT. Asimismo, que la actividad fue principalmente de carácter motivacional.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de hoy recibió la visita del Dr. Raúl Monterroso, Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para informarle que dicha dependencia se encuentra trabajando en un proyecto denominado "Estrategia de Desarrollo Urbano Integral de la Universidad de San Carlos de Guatemala", a través de los ejes de cultura, género, accesibilidad, ambiente, riesgo y comunicación, con los componentes de movilidad, espacio público, revalorización patrimonial, desarrollo, convivencia y seguridad, fortalecimiento institucional y la recalificación del tejido residencial degradado.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el día lunes 22 de octubre del presente año, participará en Reunión

de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, donde se conocerá el Plan de Trabajo de las Comisiones Sectoriales para el año 2013, así como de las discusiones, líneas de financiamiento a recomendar al CONCYT, que se espera se reúna la primera quincena de noviembre de este año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por el Lic, Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.DAI.121.2012 de fecha 17 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual presenta el Informe Anual 2011 de Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala, elaborado por el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, agradecer al Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, la labor desempeñada y los resultados obtenidos para conocer la situación de la calidad del aire en la Ciudad de Guatemala.

3.2.3 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 19-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de septiembre de 2012, recibida con fecha 11 de octubre de 2012, y suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a Propuesta de modificaciones al Reglamento de la Tasa Estudiantil, presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS:

8.3 Propuesta de Modificaciones al Reglamento de la Tasa Estudiantil, presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mismo que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 01-2012.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario ACUERDA: Aprobar las modificaciones propuestas por la Dirección de Asuntos Jurídicos al Reglamento de la Tasa Estudiantil, según oficio REFERENCIA DAJ No.405-2012 (Documento adjunto).”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce transcripción Punto SEXTO, Inciso 6.5 del Acta No. 19-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de septiembre de 2012, recibida con fecha 08 de octubre de 2012, y suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: ASUNTOS ACADÉMICOS
6.5 Solicitud presentada por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Murphy Olympo Paíz Recinos, para la realización de un informe sobre la importancia de medir indicadores de inversión en educación, a efecto de evaluar el nivel de Competitividad en nuestro país.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis y discusión de la solicitud ACUERDA: Aprobar la propuesta presentada por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, para la realización de un proyecto sobre la importancia de medir indicadores de inversión en educación a efecto de evaluar el nivel de competitividad en nuestro país. En tal sentido se conforma una Comisión Específica para tal efecto, integrada de la manera siguiente: Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Decano de la Facultad de Ingeniería; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Jorge Luis de León Arana, Director General de Investigación y Dr. Carlos Aldana, Director General de Docencia.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 19-2012 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de septiembre de 2012, recibida con fecha 17 de octubre de 2012, y suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

“NOVENO: IMPUGNACIONES:
9.1 RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Licenciado GERMAN CECILIO LÓPEZ SÁENZ, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente al Concurso de Oposición de una plaza de Profesor Titular I contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3, Subinciso 8.3.4.2 del Acta No. 41-2008.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis y discusión del expediente de mérito, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos ACUERDA: Declarar sin lugar el Recurso de Apelación

interpuesto por el Licenciado GERMAN CECILIO LÓPEZ SÁENZ, en contra de la resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente al Concurso de Oposición de una plaza de Profesor Titular I contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3, Subinciso 8.3.4.2 del Acta No. 41-2008.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

4.1 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a autorización para llevar el curso Química III, durante el segundo semestre en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, autorizar a los siguientes estudiantes:

4.1.1 María Celeste Martínez Arriola, Carné No. 201214493; Layla Valeria Interiano Obregón, Carné No. 201220031 de la carrera de Química Biológica; Bruno Martín Colussi Torresi, Carné No. 201280033 de la carrera de Química Farmacéutica; Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Carné No. 201214388; Ana Rocío Silva Rivera, Carné No. 20113589 de la carrera de Biología y María Alejandra Blanco Gudiel, Carné No. 201220022 de la carrera de Nutrición, para que puedan cursar durante el segundo semestre del año 2012, Química III en la Facultad de Ingeniería, equivalente al curso de Química General I de esta Unidad Académica, siempre y cuando se cuente con el aval de la Junta Directiva de dicha Facultad. Asimismo, informar a los estudiantes que, en caso de aprobar dicho curso, deberán realizar el trámite de equivalencia correspondiente ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

4.2 Junta Directiva tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Facultad, con relación a autorización de asignación de cursos para el presente semestre en forma extemporánea y como una forma de propiciar el orden en los procesos de asignaciones académicas que permiten el adecuado control y seguimiento de los estudiantes por parte de cada Profesor responsable de curso, así como por la oficina de Control Académico de esta Facultad, y considerando que la información sobre dichos procesos se hace del conocimiento de los estudiantes desde el inicio de sus actividades en esta Facultad, así como que dichos procesos se realizan en línea durante 24 horas al día y en fechas previamente establecidas, **acuerda:**

4.2.1 Autorizar por última ocasión la asignación extemporánea de cursos, a los estudiantes: Milvia Dinora López Estrada, carné No. 9014065 de la carrera de Química Biológica; Victoria Roxana Perén Caté, carné No. 200817056 de la carrera de Nutrición; Mónica Elizabeth Barbales Guzmán, carné No. 201013470 de la carrera de Nutrición; Claudia Andrea Batz Otzoy, carné No. 200817105 de la carrera de Química Biológica; Lourdes María López Mena, carné No. 201013350 de la carrera de Nutrición; Telma Ceballos, carné No. 9710665 de la carrera de Nutrición; Vivian Zamara de

Lourdes Bonilla Juárez, carné No. 200718062 de la carrera de Nutrición; Mónica Sofía Alvarado Salguero, carné No. 201119642 de la carrera de Química Biológica; Amparo Alejandra Díaz Hernández, carné No. 201113518 de la carrera de Química; María Fernanda Lima Alfaro, carné No. 201119559 de la carrera de Química Farmacéutica; Helena Alejandra Reyna Corado, carné No. 201119561 de la carrera de Química Farmacéutica; José Roberto Contreras Castillo, carné No. 201119532 de la carrera de Química; Eduardo Antonio Girón Nájera, carné No. 201021715 de la carrera de Biología y Jéssica Esther Pérez Portillo, carné No. 200817292; para el efecto deben cumplir con todos los requisitos académicos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, realizar la asignación de cursos correspondiente.

4.2.2 Reiterar a los estudiantes Milvia Dinora López Estrada, carné No. 9014065 de la carrera de Química Biológica; Victoria Roxana Perén Caté, carné No. 200817056 de la carrera de Nutrición; Mónica Elizabeth Barbales Guzmán, carné No. 201013470 de la carrera de Nutrición; Claudia Andrea Batz Otzoy, carné No. 200817105 de la carrera de Química Biológica; Lourdes María López Mena, carné No. 201013350 de la carrera de Nutrición; Telma Ceballos, carné No. 9710665 de la carrera de Nutrición; Vivian Zamara de Lourdes Bonilla Juárez, carné No. 200718062 de la carrera de Nutrición; Mónica Sofía Alvarado Salguero, carné No. 201119642 de la carrera de Química Biológica; Amparo Alejandra Díaz Hernández, carné No. 201113518 de la carrera de Química; María Fernanda Lima Alfaro, carné No. 201119559 de la carrera de Química Farmacéutica; Helena Alejandra Reyna Corado, carné No. 201119561 de la carrera de Química Farmacéutica; José Roberto Contreras Castillo, carné No. 201119532 de la carrera de Química; Eduardo Antonio Girón Nájera, carné No. 201021715 de la carrera de Biología y Jéssica Esther Pérez Portillo, carné No. 200817292, que a partir del mes de enero de 2013 ya no se concederán autorizaciones de asignaciones de cursos y/o de sección en forma extemporánea. Asimismo, se les recuerda que no es permitido el cambio de sección, ni la asignación de cursos con traslape de horario, ni la asignación de cursos sin el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio TEDC.239.09.2012 de fecha 17 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicitan la aprobación del costo estimado correspondiente al evento No. 6-2012 "REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47, ZONA 1", por la cantidad de Q.442,000.00 (cuatrocientos

cuarenta y dos mil quetzales 00/100). Monto estimado por la División de Servicios Generales del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva con base en el Artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Norma No. 6 del Módulo II del Procedimiento en Compras de Régimen por Cotización, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, y por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, aprobar el costo estimado correspondiente al evento No. 6-2012 “REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47, ZONA 1”, por la cantidad de Q.442,000.00 (cuatrocientos cuarenta y dos mil quetzales 00/100).

5.2 Se conoce oficio REF.IIQB.288.10.2012 de fecha 17 de octubre de 2012, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita autorización de prórroga de 10 días a la Comisión de Cotización para la adjudicación de “REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47, ZONA 1”, correspondiente al NOG2183986, sobre las “Bases de Cotización No. 6-2012, capítulo F, Generalidades, inciso 6: Plazo para adjudicación.”

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Coordinador de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar una prórroga de 10 días a la Comisión de Cotización para la adjudicación de “REMODELACIÓN EN EL ÁREA DE LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE MEDICAMENTOS -LAPROMED- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, UBICADO EN LA ANTIGUA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA 3ª. CALLE 6-47, ZONA 1”, correspondiente al NOG2183986, sobre las “Bases de Cotización No. 6-2012, capítulo F, Generalidades, inciso 6: Plazo para adjudicación.

SEXTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Renuncia del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, al cargo de Miembro Suplente del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Se conoce oficio de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por el Dr. Jorge Erwin López, Profesor Titular de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta su renuncia voluntaria al nombramiento como Miembro Suplente del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología. Indica que su rol como miembro del Jurado que se constituyó durante el primer semestre del presente año, para seleccionar a un profesor para el Departamento de Botánica, fue en todo momento apegado a la imparcialidad, objetividad y actuando de buena fe. Su única motivación de participar en el Jurado fue con la intención de servir en el proceso de seleccionar, durante el período para el cual fue electo, a los mejores candidatos(as) para que pasaran a formar parte del claustro de la Escuela de Biología. Sobre el procedimiento de Apelación al cual han recurrido algunos participantes en el concurso, está a disposición de las autoridades correspondientes para aclarar cualquier pregunta respecto a su actuar dentro del Jurado.

Junta Directiva con base en el Artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la renuncia de la Dra. Dulce María Bustamante Zamora, al cargo de Profesora Titular de la Escuela de Biología, lo cual incluye el cargo de Profesora miembro propietario del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Biología, **acuerda**, no aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, ya que actualmente no posee la categoría de “miembro suplente”, sino de “miembro propietario” en virtud de la renuncia de la Doctora Bustamante Zamora. Por lo anterior se le exhorta a continuar brindando su valiosa colaboración en dicho cargo.

6.2 Seguimiento a la Promoción Docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Facultad.

Se conoce oficio Ref.D.P.693-2,012 de fecha 17 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Marco Antonio Guzmán Fuentes, Profesional de Presupuesto con el visto bueno del Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, por medio del cual en atención a la transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 35-2,012 de Junta Directiva de la Facultad, celebrada el 27 de septiembre del 2,012, aclara y solicita lo siguiente, literalmente: “Que respetamos el derecho de promoción de la Licenciada Blanca Elizabeth Samayoa Herrera. Sin embargo se requiere que la División de Asuntos Jurídicos dictamine si dicho procedimiento no ha prescrito. Acompañado al dictamen de la División de Asuntos Jurídicos se requiere que Junta Directiva aclare la razón por la cual no tramitó con anterioridad ante este departamento la disponibilidad presupuestaria de la promoción de años anteriores de la Licenciada Samayoa Herrera. Esto último con la finalidad de evaluar si corresponde a la Universidad absorber el compromiso de pago a través de la partida de Política Salarial o si corresponde a la unidad cubrir con el compromiso por no haber realizado en tiempo el referido trámite. Deben recordar que

este departamento le da trámite a los expedientes por promoción docente de años anteriores, cuando el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA- y Junta Directiva conocen y autorizan la promoción e inmediatamente se realiza el trámite de disponibilidad para efectos de pago.”

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, solicitar a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentar un Informe Circunstanciado, con relación al proceso de Promoción Docente de la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular de la Facultad.

6.3 Denuncia presentada por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular de la Escuela de Química, en contra de la estudiante Ana Lucía Paiz López.

Se conoce oficio de fecha 08 de octubre de 2012 y recibido el 17 del mismo mes, suscrito por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica y Responsable del Curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica, impartido durante el primer semestre del presente año, en donde según lo expuesto denuncia a la estudiante Ana Lucía Paíz López, Carné No. 200910820 de la carrera de Química Farmacéutica, de acoso sexual durante el primer semestre de 2012, por lo que solicita, literalmente: “1. Que se sancione drásticamente, de acuerdo a la Legislación Universitaria Vigente, a la estudiante de Química Farmacéutica Ana Lucía Paíz López, carné número 2009-10820. 2. Que se deje sin efecto la nota de 67/100 que le asigné a la estudiante Ana Lucía Paiz López, carné número 200910820 en el Acta de Examen Final del curso de Química Orgánica III, Código 053225 de la Carrera de Química Farmacéutica, impartido durante el primer semestre de 2012 y en su lugar se coloque la nota correcta que es de 50/100 puntos (adjunto copia del examen final del curso en donde consta mi equivocación).”

Junta Directiva tomando en cuenta la denuncia presentada por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica y Responsable del Curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica, y con el objetivo de ampliar la información proporcionada, así como para escuchar a los implicados en el caso, **acuerda:**

6.3.1 Convocar a audiencia en sesión de Junta Directiva, al Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica, de la Escuela de Química, para el día jueves 25 de octubre a las 16:30 horas, en el salón de sesiones de Junta Directiva, segundo nivel Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12.

6.3.2 Convocar a audiencia en sesión de Junta Directiva, a la estudiante Ana Lucía Paiz López, Carné No. 200910820 de la carrera de Química Farmacéutica, para el día jueves 25 de octubre a las 15:30 horas, en el salón de sesiones de Junta Directiva, segundo nivel Edificio T-12, Ciudad Universitaria, Zona 12.

6.3.3 Encomendar al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, para que en fecha que no exceda el día miércoles 24 del presente mes, realice la calificación del Examen Final del curso de Química Orgánica III de la estudiante Ana Lucía Paíz López, Carné No. 200910820 de la carrera de Química Farmacéutica, proporcionado por el Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz.

SÉPTIMO

AUDIENCIA

7.1 A Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, M.A., Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad.

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad.

Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo: presenta en power point la temática con relación a la creación, objetivos y resultados a la fecha del Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central -SALTRA-. Informa con relación a las diferentes Fases de desarrollo de dicho Programa, desde el año 2003 a la fecha. Hace entrega de material impreso con información referente al Programa SALTRA. Indica que actualmente la sede oficial del Programa SALTRA en Guatemala será en las instalaciones del Departamento de Toxicología, ubicado en la zona 1, en donde se realizarán las adecuaciones necesarias para albergar dicho Programa.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: ¿en Guatemala se trabaja con el tema de Plaguicidas en el programa SALTRA?

Licenciada Guzmán Quilo: sí. En la primera fase se trabajaron 10 líneas incluyendo una que abarcaba los plaguicidas. Indica que se trabajan todas las áreas ocupacionales, incluyendo donde se trabaja con plaguicidas, solventes, minerales, etc.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: informa que la Licenciada Guzmán Quilo, realiza esta actividad como una colaboración hacia el país.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 36-2012, con relación a autorización de transferencia del presupuesto del Jardín Botánico.

Se conoce oficio CECON JB 124-2012 de fecha 18 de octubre de 2012, suscrito por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, por medio del cual solicita la modificación del punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 36-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de octubre de 2012, en donde se solicitó la transferencia de fondos de Q.1,400.00 del renglón 158 hacia el renglón 196, siendo lo

correcto que la transferencia se realice por el mismo monto desde el renglón 267 al 196. Esto se debe a que con anterioridad ya se había realizado una disminución del renglón 158.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, **acuerda**, autorizar la modificación del punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 36-2012 de sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de octubre de 2012, de la siguiente forma:

“**Junta Directiva** tomando en cuenta la realización de las actividades académicas en conmemoración del XC Aniversario de Fundación del Jardín Botánico, del LXXXIX Aniversario del Herbario USCG y del XXXI Aniversario de Fundación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la transferencia de Q.1,400.00 del renglón 163 y Q.3,075.00 del renglón 267 del presupuesto del Programa Autofinanciable Jardín Botánico, al renglón 196 del mismo presupuesto.”

CIERRE DE SESION: 16:50 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL PRIMERO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Carlos Francisco Porras López
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO